

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA
PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día jueves 25 veinticinco de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del despacho del Secretario de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicado en calle Pedro Moreno número 281, piso 3, en la colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, numeral 1 fracción II, 27, 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con los artículos 13 fracción VI y 18 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, se reunieron el **C.P.C Juan Partida Morales**, en carácter de Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública, y como Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; la **Lic. Estefanía del Carmen Canela Covarrubias**, en su carácter de Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública, y la **C.P. Sara Macías Arellano**, en carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública y como integrante del Comité de Transparencia; a efecto de desahogar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, desahogando los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
- III.- Asuntos generales.

El **C.P.C Juan Partida Morales**, Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con el uso de la voz pregunta a los asistentes si están todos de acuerdo con el orden del día propuesto, y una vez que ha sido aprobado por los presentes, se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de Quorum.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29, numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se confirma la totalidad de las personas requeridas para sesionar, encontrándose las personas que integran el comité de transparencia:

- **C.P.C. Juan Partida Morales**, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y Presidente del Comité;
- **C.P. Sara Macías Arellano**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública e integrante del Comité de Transparencia.

Asimismo, se convocó a la **Lic. Estefanía del Carmen Canela Covarrubias** como Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que, se le designe como Secretaria del Comité; de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28, numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.



Una vez que se aprueba en su totalidad la asistencia de todos los presentes y se declara completo el quorum necesario para llevar a cabo la sesión, se prosigue con el desarrollo del Orden del Día.

II.- Aprobación del segundo punto del Orden del Día.

Así las cosas, en el desarrollo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario de la Hacienda informó sobre la necesidad de modificar la integración del Comité de Transparencia, en virtud de que la **C. Anielka Yanet Arias Rivera** deja de fungir como Titular de la Unidad de Transparencia, y, en consecuencia, como Secretaria del Comité.

En mérito de lo anterior, y teniendo en cuenta que se designó a la Lic. Estefanía del Carmen Canela Covarrubias como Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia, para que se lleven a cabo la totalidad de las facultades correspondientes a dicho encargo, y con las responsabilidades que esto implica, resulta necesario designarla como Secretaria del Comité de Transparencia; de conformidad a lo señalado en el artículo 18 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, que señala que el Comité debe estar integrado por:

- El Titular del Sujeto Obligado, quien fungirá como Presidente del mismo;
- El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado correspondiente, quien fungirá como Secretaria del mismo, y;
- El Titular del Órgano Interno de Control del sujeto obligado correspondiente y en caso de no contar con el mismo, el titular del área jurídica o el titular del área Administrativa correspondiente.

Por lo anterior, y al estar presentes los servidores públicos que desempeñan dichos cargos, la nueva integración del Comité será la siguiente:

- **C.P.C. Juan Partida Morales**, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y Presidente del Comité;
- **Lic. Estefanía del Carmen Canela Covarrubias**, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública, y Secretaria del Comité, y;
- **C.P. Sara Macías Arellano**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Hacienda Pública e integrante del Comité de Transparencia.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los presentes, la nueva integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública.

En este mismo acto, el Presidente del Comité da las instrucciones a la Secretaría del mismo, para que a la brevedad posible notifique al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la modificación del Comité de Transparencia, esto, para todos los efectos a que haya lugar.

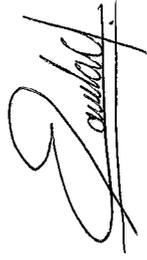
III.- Asuntos Generales.

Como acto seguido, el presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, a lo que los integrantes del Comité manifestaron no haberlo, por lo que resulta la aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día.





Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión los miembros del Comité aprueban la clausura de la sesión ordinaria que se lleva a cabo el día jueves 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos.


C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA, Y
PRESIENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ESTEFANIA DEL CARMEN CANELA COVARRUBIAS
EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, Y
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P. SARA MACÍAS ARELLANO
EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA